M.y Ille.s Sñor.s

Isabela Ygnazia de Ellorio husa de V.S. fore en su conformidad en razon con todo rendimto que debe exponer y Suplicar en el termino de V.S. dispuesto por Ley, y dar Sitio de Casas incluso en ellos algunos Solares, en las Cercanias de la Casa de Cura de Zdad.p del Camino que Sale a Santiago, por cuia razon Suplica a V.S. se digne de concederle la Licencia, y permiso para el efecto Jurando lo necesario, en Virtud de Poder que Ynbia

Isabela Ygnazia de Ellorio